



www.hnhu.gob.pe

NOTA DE PRENSA



Personas de bajos recursos económicos serán beneficiadas

CONVENIO ENTRE HOSPITAL HIPOLITO UNANUE Y FISSAL BUSCA LA COBERTURA FINANCIERA DE ENFERMEDADES DE ALTO COSTO

Casos de oncología, insuficiencia renal crónica, leucemia y linfoma serán prioridad.



El Hospital Nacional Hipólito Unanue firmó la primera adenda al convenio marco de cooperación interinstitucional para la cobertura financiera de las enfermedades de alto costo de atención con el Fondo Intangible Solidario de Salud (FISSAL).

Gracias a esta adenda, los principales diagnósticos con cobertura financiera serán los de Cáncer de Mama, Cáncer de Cuello Uterino, Cáncer de Estómago, Cáncer de Colon, Cáncer de Próstata e Insuficiencia Renal Crónica; así como la Leucemia y Linfoma.

El convenio garantiza que la transferencia de recursos que realice el FISSAL al hospital sean destinados exclusivamente a los fines establecidos y para poder implementar, desarrollar y ejecutar acciones que favorezcan principalmente a la población en pobreza extrema y en pobreza no extrema asegurada al SIS.

Según el Dr. Mario Suárez Lazo, Director del Hospital Hipólito Unanue, este acuerdo establece las obligaciones que asumen ambas partes para la atención y cobertura financiera de las patologías consideradas dentro de la lista de enfermedades de Alto Costo de Atención, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 325-2012/MINSA, en la población del régimen de financiamiento subsidiado asegurado al Sistema integral de Salud que se atiende en nuestro nosocomio.

Con este convenio se busca garantizar el beneficio financiero de los pacientes en coordinación con la oficina de seguros, así como implementar mecanismos para la recolección de sugerencias, quejas y reclamos de los usuarios FISSAL.

El Fondo Intangible Solidario de Salud (FISSAL) es la Unidad Ejecutora del Seguro Integral de Salud (SIS) que se encarga de financiar tratamientos de enfermedades de alto costo como los tipos de cáncer más comunes, la insuficiencia renal crónica terminal (IRCT) y enfermedades huérfanas o raras.



Dr. Mario Suárez, Director General del Hospital Hipólito Unanue y Dr. Héctor Garavito, Jefe del Fondo Intangible Solidario de Salud-FISSAL, suscribieron el Convenio.



Autoridades y Equipos Técnicos de ambas Instituciones lograron se concrete la adenda al Convenio Vigente

21 de Setiembre de 2013

Oficina de Comunicaciones